

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7168 *BDP INTERNATIONAL SPAIN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUROPEAN DISTRIBUTION XXI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que el accionista único de las citadas sociedades, ejerciendo las funciones de la junta general, adoptó el día 30 de junio de 2019, la decisión de aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por BDP International Spain, S.A.U., de European Distribution XXI, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de septiembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de BDP International Spain, S.A.U., José Ángel Martínez Vigil de Quiñones.

ID: A190053313-1